

Solicitud de expedición de títulos

Se puede solicitar la expedición del título de Máster Propio, Especialista o Experto a través de estas dos vías:

Presencialmente:

1. Presente en la Secretaría de la facultad o centro en el que cursó el título el [impreso de solicitud](#) junto con una fotocopia de su DNI o Pasaporte.
2. Abone en su entidad bancaria en el plazo de 10 días hábiles el recibo que le entregarán en Secretaría.

A distancia:

1. Envíe el impreso de solicitud por [correo electrónico o postal](#) a la Secretaría de la facultad de psicología.
2. Desde Secretaría de Alumnos contactarán con usted para enviarle el recibo, ó indicarle cómo hacer el pago directamente a través de [gestión de recibos](#). Podrá abonar el importe con tarjeta o en su entidad bancaria imprimiendo el recibo.

El precio para la expedición del título es de 15 euros.

Aviso importante: Los títulos correspondientes a los estudiantes que hayan finalizado los estudios en el curso 2016-17 o posteriores, se emitirán siempre en formato electrónico (e-título). Los correspondientes a estudiantes que hayan finalizado sus estudios con anterioridad al citado curso se emitirán exclusivamente en formato de papel.

Duplicados

Para solicitar el duplicado de un título ya expedido con anterioridad, deberá presentar el [impreso de solicitud](#) y efectuar el pago de 15 euros por el mismo procedimiento descrito anteriormente. También se podrá solicitar, por este medio, una copia en papel de los títulos emitidos en formato electrónico.